



Ilustrísimo Ayuntamiento  
de  
ESTEPA

**ANUNCIO**

**DON ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPA**

**HAGO SABER:** Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de junio de 2025, adoptó, por unanimidad de los concejales asistentes a la sesión, el siguiente acuerdo, correspondiente a la parte dispositiva del Punto Undécimo del Orden del Día, transcrito íntegramente continuación:

*“PRIMERO: Proponer como festividad local para el año 2026, los siguientes días:*

*Día 18 de Mayo de 2026: Lunes de la Octava de los Remedios.*

*Día 4 de septiembre de 2026: Viernes de Feria.*

*SEGUNDO: Remitir el presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de la Orden de 11 de octubre de 1.993.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Estepa, a la fecha de la firma electrónica.-

EL ALCALDE,  
Fdo: Antonio Jesús Muñoz Quirós

PLAZA DEL CARMEN, 1 y 2. 41560- ESTEPA ( Sevilla). Tfno. 955912717 Fax 5912479  
C.I.F. P-41041000-E Registro Entidades Locales:014104818

1



Cód. Verificación: E0N1VEGCMTHUWROESTEDMFEQW  
Verificación: <https://estepa.es/elelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANTONIO JESUS MUÑOZ QUIROS (1 de 1)  
Fecha Firma: 04/08/2025  
HASH: d0me7146be4f231c9f26e9b3c5f7